



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



D.S.27 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS

INSTRUCTIVO INFORME TÉCNICO

CAPITULO IV : PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA PARA LA VIVIENDA

Año 2025



1. INTRODUCCIÓN

a) El Informe Técnico que reemplaza al DTC, levantará información territorial y técnica de las viviendas a intervenir, debiendo ser digitado en la Plataforma SURVEY 123 en la carátula “Informe Técnico Eficiencia Energética 2025”.

b) Se podrá dejar en estado enviado el Informe técnico en la plataforma SURVEY desde el día 5 de septiembre y se extenderá hasta el día de cierre de la etapa de digitación de las postulaciones de las familias en RUKAN.

c) El **instructivo para acceder a la Plataforma SURVEY 123 se encuentra disponible** en el siguiente enlace:

https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2025/08/29.08.2025.-Guia-Intructivo.-Parte_survey123.pdf

Mientras que las credenciales para ingresar a la plataforma, **para todos los usuarios**, son las siguientes:

Instrumento de Evaluación Diagnóstica	Usuario	Contraseña
Informe Técnico	CapituloIV-DS27	INF.TEC.CAP4



2. REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS

Para ingresar la información **en terreno**(*) debe disponer de:

- Dispositivo digital con acceso a internet (de preferencia): Teléfono celular con sistema Android o IOS, o Tablet con la aplicación SURVEY 123 previamente descargada. En caso de no contar con acceso a internet, las fichas se guardarán y se subirán una vez que disponga de conexión.
- Por motivos del consumo de batería que genera la aplicación, se recomienda contar con el cargador del celular y/o con batería externa en todo momento del levantamiento.
- Copia del presente Instructivo.

(*) Durante el año 2025, para el Llamado que regula la RE-1229 correspondiente al Capítulo IV del D.S. N°27, se permitirá que la elaboración del Informe Técnico pueda ser realizado desde un lugar distinto al terreno o vivienda que se postula.

INSTALACIÓN APP SURVEY123:

Antes de iniciar el trabajo en campo/ escritorio, es necesario que descargue en su dispositivo móvil y/o en su equipo la aplicación que almacena el cuestionario.

Para abrir una ficha y levantar datos siga las siguientes instrucciones:

Instalar en su dispositivo móvil la aplicación **Survey 123 for ArcGIS** disponible en Google Play de Android y App Store de iPhone. En el caso de los equipos de escritorio **se debe descargar la Aplicación de Campo Survey123 desde el sitio:**

<https://www.esri.com/es-es/arcgis/products/survey123/resources>

Para su conocimiento los equipos Sony Xperia, Huawei, iPhone 5C y algunas marcas de procedencia China que presentan inconvenientes de funcionamiento con la aplicación. Se recomienda evitar estos dispositivos.



PASO A PASO PARA ELABORAR EL INFORME TÉCNICO:

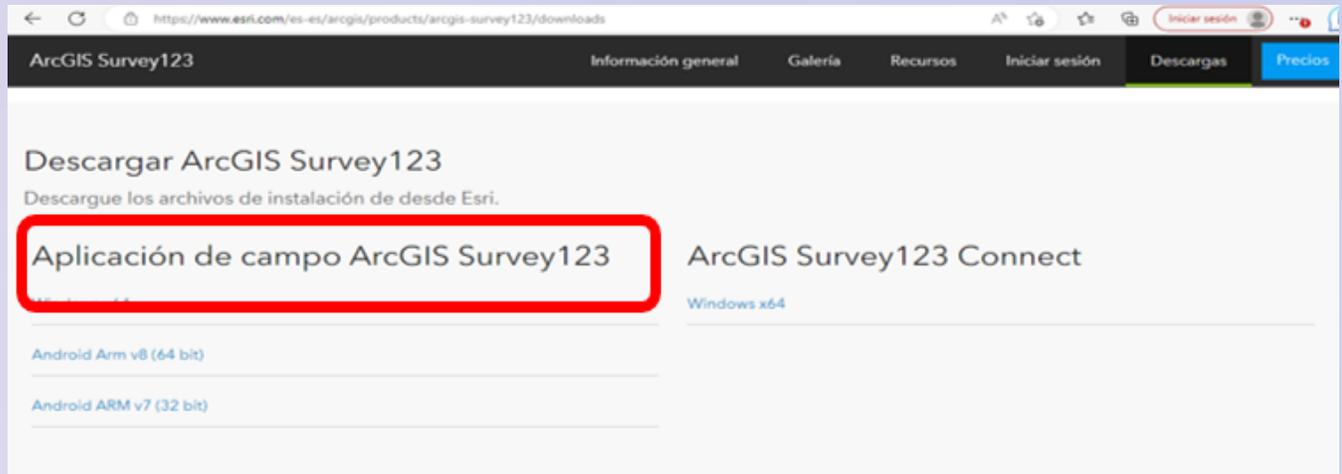
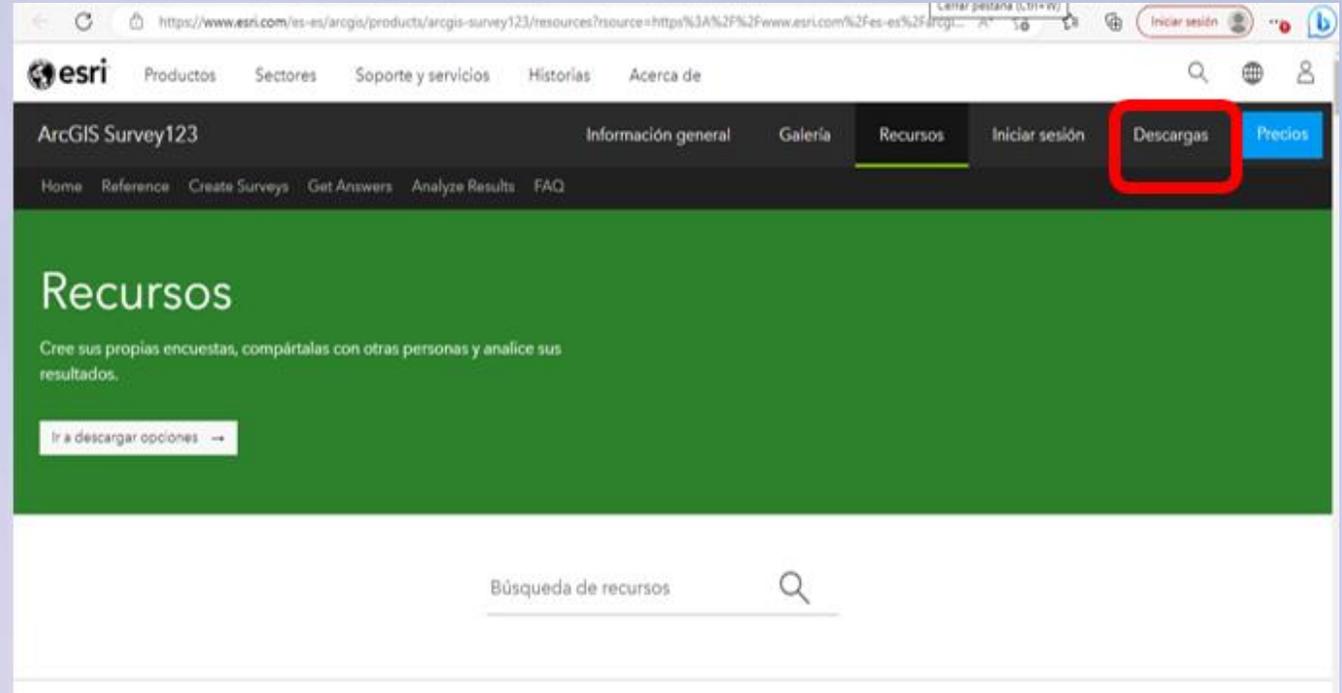
1. DESCARGA DE LA APLICACIÓN

1.1. Ingrese al siguiente link:

<https://www.esri.com/es-es/arcgis/products/survey123/resources>

1.2.- El enlace lo llevará a la página en la que se debe seleccionar “**Descargas**” (vértice superior derecho de la pantalla, destacado en rojo).

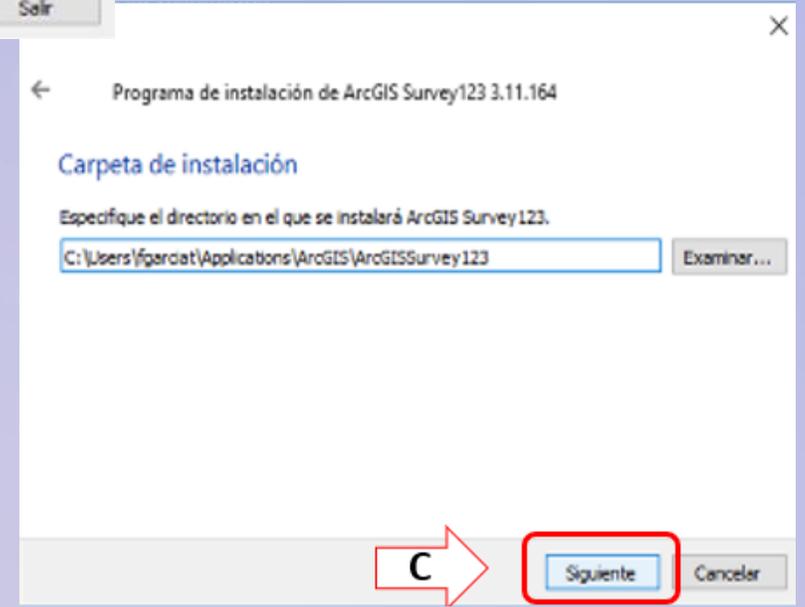
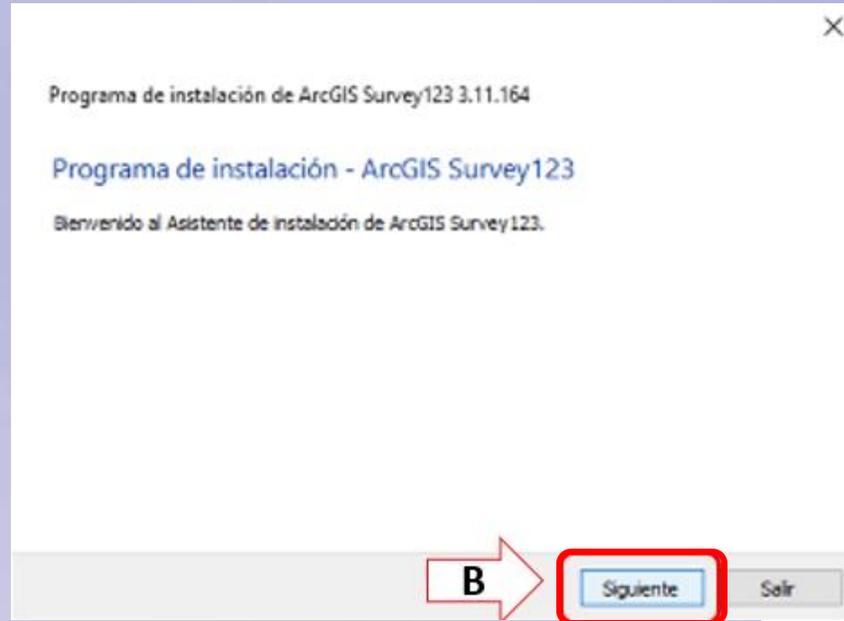
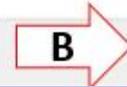
1.3.- Seleccione la “Aplicación de Campo ArcGis Survey 123”, y elija por la opción: **Windowsx64, macOS o Linux**, según corresponda.



1. DESCARGA DE LA APLICACIÓN



1.4. Instale la aplicación, presionando consecutivamente el botón “siguiente” hasta finalizar, como lo muestran las siguientes imágenes:

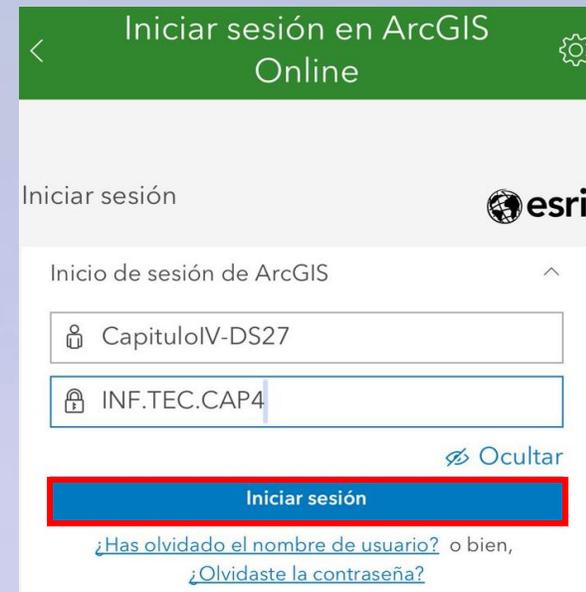


2. ACCESO Y DESCARGA DE ENCUESTA

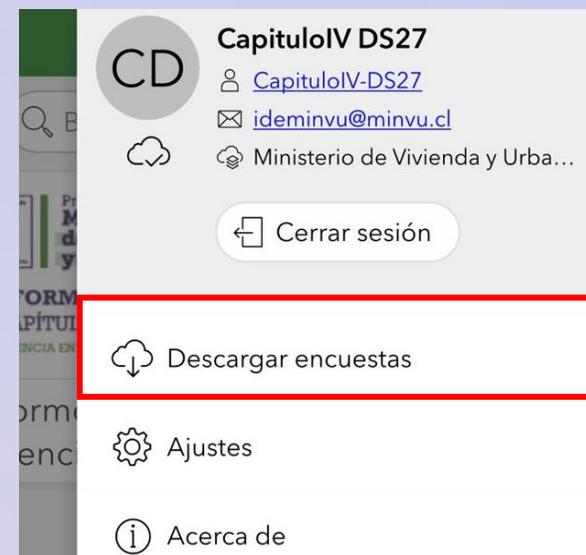
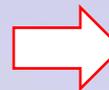
2.1. Resuelva la instalación, seleccione la opción “Iniciar sesión con ArcGIS Online”.



2.2 Ingrese las credenciales de acceso.
Usuario: CapituloIV-DS27
Contraseña: INF.TEC.CAP4



2.3 Presione el ícono en vértice superior derecho, que podrá observar cuando haya iniciado la sesión:

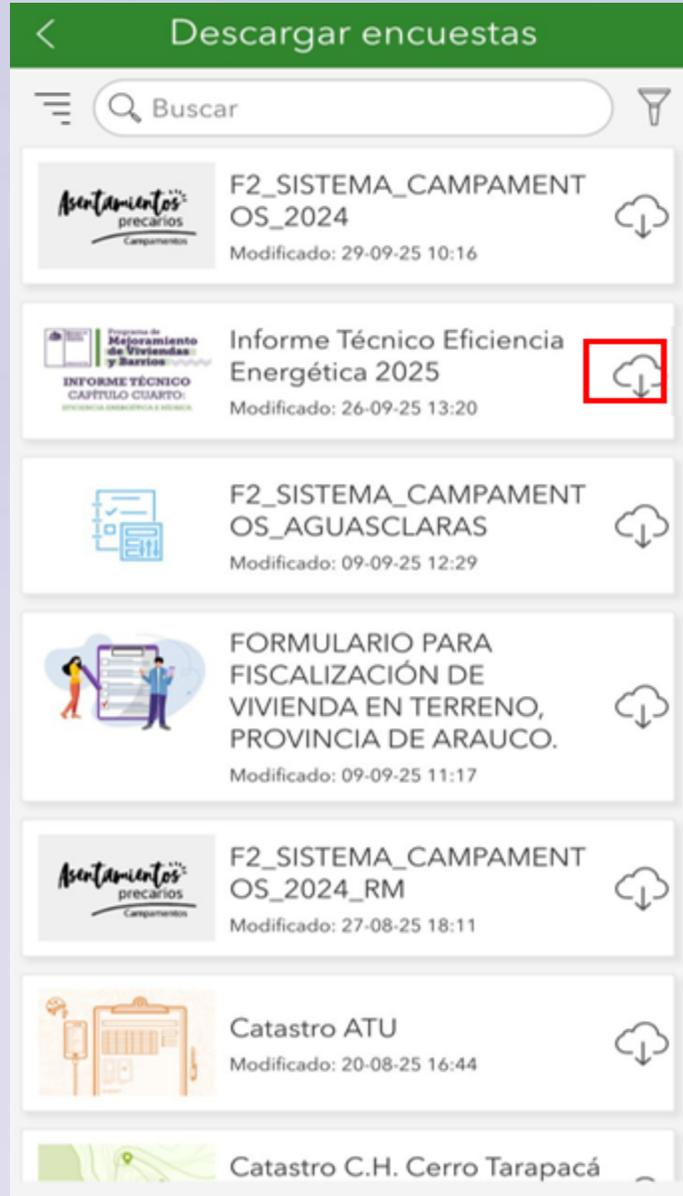


2.4 Seleccione “Descargar Encuestas”.



2. ACCESO Y DESCARGA DE ENCUESTA

2.5. Descargue la encuesta correspondiente al Llamado, denominada: **“Informe Técnico Eficiencia Energética 2025”**:

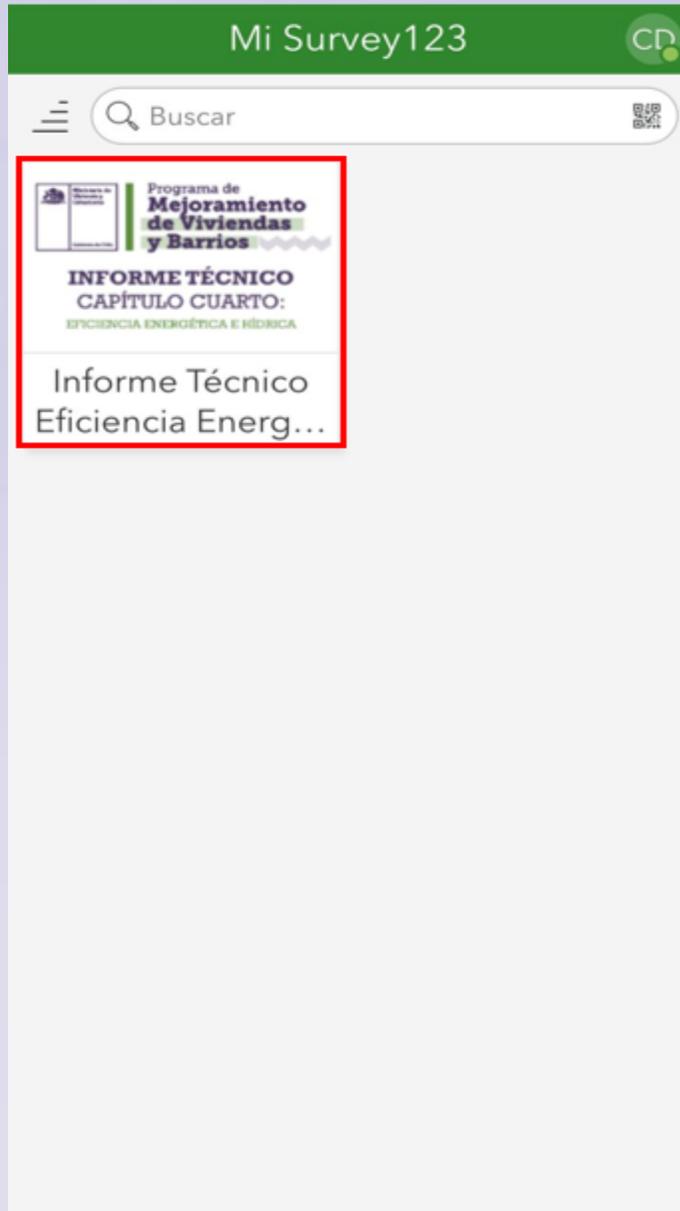


2.5.1. Seleccionar flecha para volver atrás

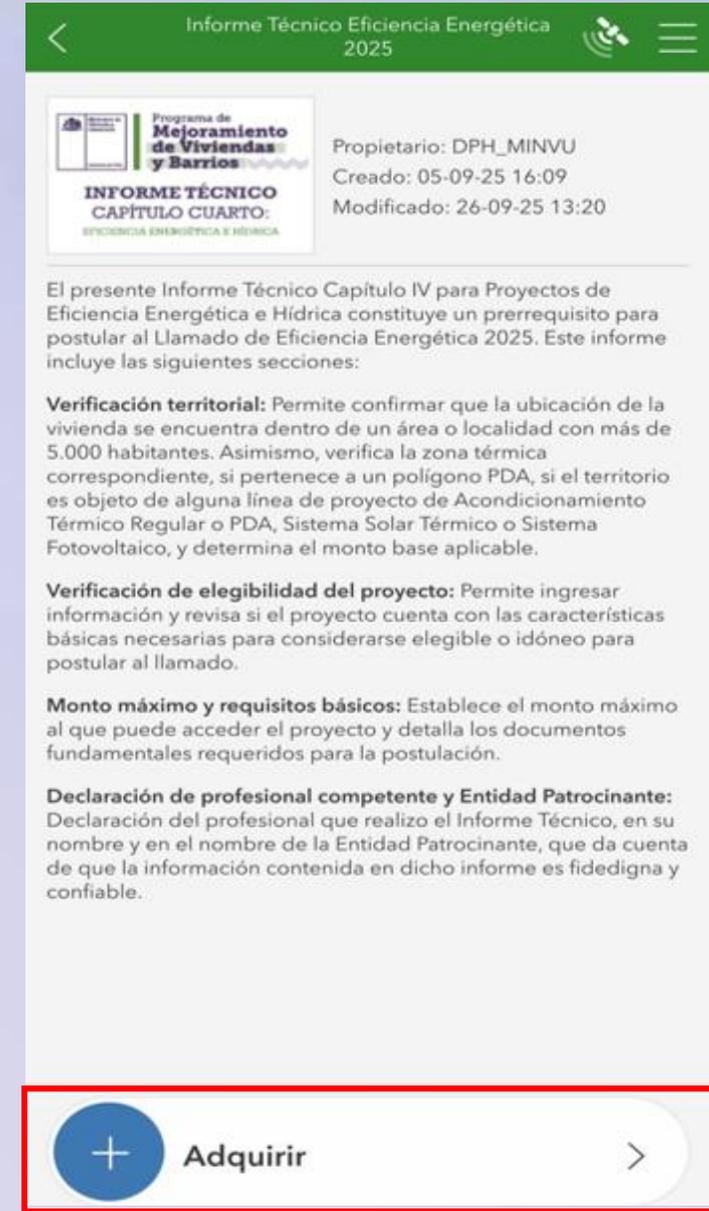


2. ACCESO Y DESCARGA DE ENCUESTA

2.6. Seleccionar carátula de Informe Técnico



2.7. Seleccionar “Adquirir”. Una vez completado el proceso, la encuesta estará lista para comenzar a completar.



3. DIGITACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

Es importante tener en consideración que el Informe Técnico corresponde a la elaboración de un diagnóstico de la situación del postulante y la vivienda que se busca intervenir con un subsidio habitacional. Por lo tanto, debe recoger información actualizada y coherencia con el proyecto al que se postula. El informe contiene 8 páginas, las que deben ser completadas por le Entidad Patrocinante.

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Información importante. Leer antes de continuar

- Los datos e información aportados deben ser fidedignos, en el marco de la postulación a los llamados del D.S. N°27 (V. y U.), de 2016, Capítulo IV, Proyectos de Eficiencia Energética e Hídrica.
- La información contenida en el presente Informe Técnico debe ser idéntica a la ingresada en la Digitación de Postulación. En caso de detectarse discrepancias, esto constituirá causal de rechazo de la postulación.
- Al momento de completar el presente Informe Técnico, se debe contar con conexión permanente a internet.
- Este Informe Técnico es un requisito obligatorio para postular a los subsidios destinados a Proyectos de Acondicionamiento Térmico Regular y PDA, así como a Proyectos de Eficiencia Energética, que incluyen Sistemas Solares Térmicos y Sistemas Fotovoltaicos.

1 de 8

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Código Único Informe Técnico

Rut Postulante *

Número de Resolución Exenta Llamado Eficiencia Energética 2025 / Número interno Resolución

1229

Fecha de emisión o firma / fecha de apertura Informe Técnico

3092025

Código Único Informe Técnico
1229-3092025-

Contacto postulante

Correo electrónico *

Número teléfono *

2 de 8

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Validación territorial

Seleccione la Región *

Seleccione la Comuna *

Dirección Completa *

Ubicación geográfica de la vivienda

3 de 8

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Preguntas de caracterización socioeconómica

1. Tramo RSH *

Tramo 1 (0 - 40 %)

Tramo 2 (41 - 50 %)

Tramo 3 (51 - 60 %)

Tramo 4 (61 - 70 %)

Tramo 5 (71 - 80 %)

Tramo 6 (81 - 90 %)

Tramo 7 (91 - 100 %)

2. Fecha de nacimiento del postulante *

Edad del postulante:

3. ¿La postulación es grupal o individual? *

Individual

Grupal

4. Números de postulantes del grupo *

4 de 8



3. DIGITACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

Es importante tener en consideración que el Informe Técnico corresponde a la elaboración de un diagnóstico de la situación del postulante y la vivienda que se busca intervenir con un subsidio habitacional. Por lo tanto, debe recoger información actualizada y coherencia con el proyecto al que se postula. El informe contiene 8 páginas, las que deben ser completadas por le Entidad Patrocinante.

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Subsidio

Seleccione año del proyecto *

Proyecto 2025

Cartera 2024

Tipo de subsidio a postular *

SST

SFV

Acondicionamiento Térmico PDA

Acondicionamiento Térmico Regular

***Dependiendo de la dirección digitada, serán las opciones que aparecerán para seleccionar el "Tipo de Subsidio"**

5 de 8

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Tenencia de la vivienda

Tipo de tenencia de la vivienda *

Propietario

Arrendatario

Comodatario

6 de 8

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Declaración de profesional competente

Nombre del profesional *

RUT del profesional *

Nombre de la Entidad Patrocinante *

RUT de la Entidad Patrocinante *

Yo, , RUT, , en representación de la Entidad Patrocinante , RUT, , declaro, bajo mi responsabilidad profesional y en cumplimiento de la normativa vigente, que la totalidad de los antecedentes técnicos y administrativos contenidos en el presente Informe Técnico han sido recopilados, verificados y elaborados con rigor y veracidad. *

Acepto

7 de 8

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Documentos a presentar:

La presente lista de documentos no es normativa, sino referencial. La EP tiene la responsabilidad de verificar que no existan documentos adicionales a presentar en la etapa de Revisión y Calificación.

- Declaración Jurada Simple de aprobación y

Encuesta completada

Su dispositivo tiene conexión.

▶ Enviar ahora

↩ Continuar esta encuesta

📁 Guardar en la Bandeja de salida

Resumen Ahorro

Concepto	Valor
Condición de exención de ahorro	Exento de ahorro
Monto de ahorro requerido	3 UF

8 de 8



3. DIGITACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

3.1 Introducción.

Información importante que debe ser leída antes de completar encuesta

Tratándose de postulantes del Llamado Cartera 2024, podrán postular manteniendo la aprobación técnica otorgada por SERVIU el 2024, siempre que cumplan con encontrarse emplazados en una localidad de más 5 mil habitantes, contar con recepción final de obras DOM, que acrediten informe Técnico, y demás condiciones del Llamado que le sean aplicables.

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Información importante. Leer antes de continuar

- Los datos e información aportados deben ser fidedignos, en el marco de la postulación a los Llamados del D.S. N°27 (V. y U.), de 2016, Capítulo IV, Proyectos de Eficiencia Energética e Hídrica.
- La información contenida en el presente Informe Técnico debe ser idéntica a la ingresada en la Digitación de Postulación. En caso de detectarse discrepancias, esto constituirá causal de rechazo de la postulación.
- Al momento de completar el presente Informe Técnico, se debe contar con conexión permanente a internet.
- Este Informe Técnico es un requisito obligatorio para postular a los subsidios destinados a Proyectos de Acondicionamiento Térmico Regular y PDA, así como a Proyectos de Eficiencia Energética, que incluyen Sistemas Solares Térmicos y Sistemas Fotovoltaicos.

1 de 8

3.2. Identificación del postulante y datos de contacto:

- ✓ RUT
- ✓ Correo Electrónico
- ✓ Número de Teléfono

***El correo y número de teléfono deben ser del postulante, familiar o un tercero de cercana relación con el postulante, NO corresponde indicar datos de Entidad Patrocinante**

3.3. Información entregada por defecto:

- ✓ N° Resolución Exenta Llamado
- ✓ Fecha de emisión
- ✓ Código Único Informe Técnico

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Código Único Informe Técnico

Rut Postulante *

Número de Resolución Exenta Llamado Eficiencia Energética 2025 / Número interno Resolución

1229

Fecha de emisión o firma / fecha de apertura Informe Técnico

3092025

Código Único Informe Técnico

1229-3092025-

Contacto postulante

Correo electrónico *

Número teléfono *

2 de 8

*

3. DIGITACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

3.4 Ingresar emplazamiento de la vivienda.

Esta sección posee una **validación territorial** de conformidad con los requisitos del Programa DS N°27.

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Validación territorial

Seleccione la Región *

Seleccione la Comuna *

Dirección Completa *

Ubicación geográfica de la vivienda

3 de 8

La plataforma Survey123 validará que la **dirección digitada esté dentro de una Localidad Urbana de +5.000 habitantes para que la vivienda corresponda a la población objeto del Programa (Artículo 1° D. S. N° 27).**

En caso de que la dirección digitada se encuentre fuera de la Localidad Urbana de +5.000 habitantes, no se permitirá enviar la encuesta, ya que el lugar de emplazamiento de la vivienda no se puede atender por este Programa.

Ejemplo práctico:

***En “Dirección Completa” la comuna ingresada debe corresponder a la misma Comuna antes seleccionada.**

Validación territorial

Seleccione la Región *

Ñuble

Seleccione la Comuna *

CHILLÁN

Dirección Completa *

Calle Bulnes 502, Chillán, Diguillín, Ñuble, 38

Ubicación geográfica de la vivienda

36°36'S 72°6'W

Validación territorial

Seleccione la Región *

Ñuble

Seleccione la Comuna *

CHILLÁN

Dirección Completa *

Calle Bulnes 502, San Bernardo, Maipo, M

Ubicación geográfica de la vivienda

36°36'S 72°6'W



3. DIGITACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

3.4.1. Alternativas para el Ingreso del Emplazamiento de la Vivienda.

*Se recomienda optar por las dos primeras opciones.

1° Opción: **Digitar Dirección**

Cuando aparezca dirección en lista desplegable, seleccionar:

Validación territorial

Seleccione la Región *

Ñuble

Seleccione la Comuna *

CHILLÁN

Dirección Completa *

Calle bulnes 502 ñuble

Calle Bulnes 502, Chillán, Diguillín, Ñuble, 3800667, CHL | 376 km

2° Opción: **Código Postal**

Digitar número de código postal:

Validación territorial

Seleccione la Región *

Ñuble

Seleccione la Comuna *

CHILLÁN

Dirección Completa *

3800667

3800667, Chillán, Ñuble, CHL | 376 km

Coincidencias: 1

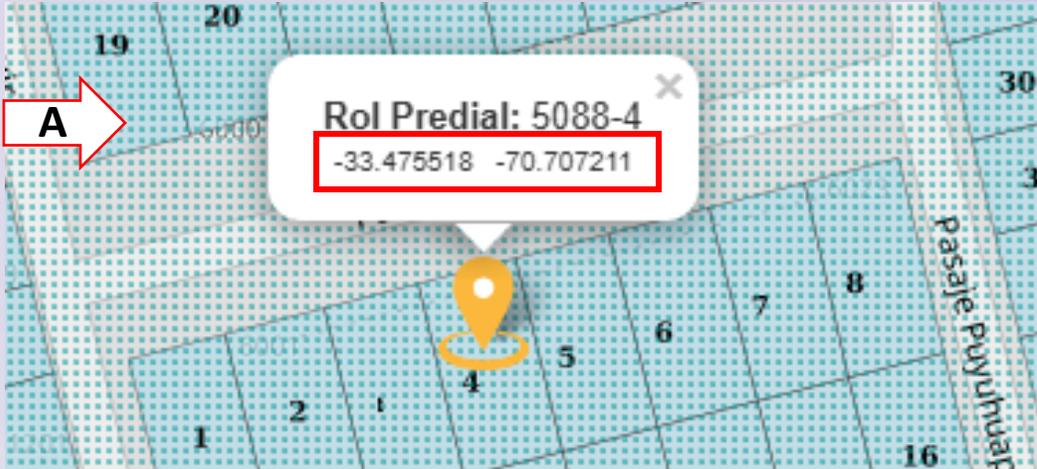


3. DIGITACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

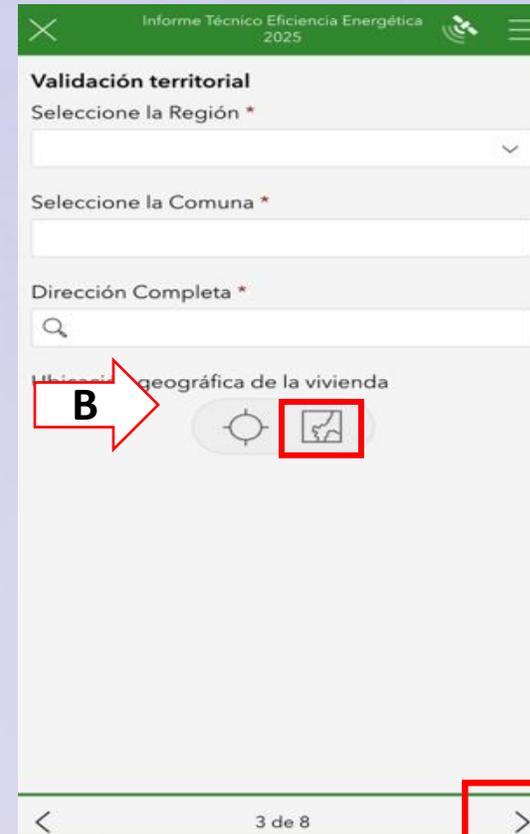
3.4.1. Alternativas para el Ingreso del Emplazamiento de la Vivienda.

*Se recomienda optar por las dos primeras opciones

3° Opción: Coordenadas – SII: Coordenadas de la vivienda mediante la “Cartografía Digital SII Mapas” en el siguiente enlace:
<https://www4.sii.cl/mapasui/internet/#/contenido/index.html>



A.- En el link <https://www4.sii.cl/mapasui/internet/#/contenido/index.html> se debe digitar el ROL Predial exacto, a partir del cual se georreferenciará la ubicación y el Sistema entregará las coordenadas.



B- En Survey, en la hoja 3, se debe seleccionar el ícono mapa, destacado en imagen y avanzar.



3. DIGITACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

3.4.1. Alternativas para el Ingreso del Emplazamiento de la Vivienda.

*Se recomienda optar por las dos primeras opciones

3º Opción: Coordenadas – SII:

Ubicación geográfica de la vivienda

1° -33.475518 -70.707211

C

2°

Validación territorial

Seleccione la Región *

Metropolitana

Seleccione la Comuna *

ESTACIÓN CENTRAL

Dirección Completa *

D Pasaje Puyuhuapi 6011

Ubicación geográfica de la vivienda

33°29'S 70°42'W

C.- Se abrirá el mapa, y la barra de búsqueda (1°) debe pegar las coordenadas de la Cartografía SII, lo que llevará automática a un punto en el mapa (ubicación de la vivienda). Una vez corroborado que sea correcto presionar check que permitirá encontrar un punto en el mapa que se encuentra en vertice inferior derecho:

D.- Una vez seleccionado el check, quedará registrada la ubicación geográfica de la vivienda en el mapa. Luego en campo "Dirección completa", se debe digitar manualmente la dirección correspondiente a la vivienda a la que se postula.

3. DIGITACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

3.5. Antecedentes del postulante, la postulación y proyecto

3.5.1. Tramo RSH:

Deberá selección tramo CSE actual.

Tratándose de postulantes de cartera, deberán seleccionar el tramo de CSE que presente el postulante actualmente (en instancia posterior, en RUKAN, se aplicará el tramo de CSE del año 2024, con el que SERVIU aprobó el proyecto.)

3.5.2. Fecha de Nacimiento y edad del Postulante:

El sistema desplegará un calendario en el que debe seleccionar año, mes y día.

3.5.3. Tipo de postulación Individual o Grupal:

En caso de postulación grupal, se debe digitar el número exacto de postulantes que integran el grupo. Tratándose de proyectos de Cartera deberá digitar sólo aquellos postulantes que se mantienen en el proceso (excluyendo renuncias o postulantes rechazados en el proceso 2024) no pudiendo ingresar a estos grupos a nuevos integrantes.

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Preguntas de caracterización socioeconómica

1. Tramo RSH *

Tramo 1 (0 - 40 %)

Tramo 2 (41 - 50 %)

Tramo 3 (51 - 60 %)

Tramo 4 (61 - 70 %)

Tramo 5 (71 - 80 %)

Tramo 6 (81 - 90 %)

Tramo 7 (91 - 100 %)

2. Fecha de nacimiento del postulante *

Edad del postulante:

3. ¿La postulación es grupal o individual? *

Individual

Grupal

3. ¿La postulación es grupal o individual? *

Individual

Grupal

4. Números de postulantes del grupo *

4 de 8

A continuación, deberá:

3.5.4. Identificar el tipo de Llamado.

(Cartera2024 corresponde específicamente a postulantes que se encuentren en la situación que señala el resuelto 6 de la Res. Ex. 1229)

3.5.5. Identificar un tipo de subsidio al que postula la familia:

- ❖ SST (Sistema Solar Térmico)
- ❖ SFV (Sistema Fotovoltaico)
- ❖ Acondicionamiento Térmico PDA
- ❖ Acondicionamiento Térmico Regular

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Subsidio

Seleccione año del proyecto *

Proyecto 2025

Cartera 2024

Tipo de subsidio a postular *

SST

SFV

Acondicionamiento Térmico PDA

Acondicionamiento Térmico Regular

***Dependiendo de la dirección digitada, serán las opciones que aparecerán para seleccionar el "Tipo de Subsidio".**

5 de 8

3. DIGITACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

3.6. Antecedentes del postulante, la postulación y del proyecto

Algunas consideraciones importantes para la elección de Llamado y Tipo de Subsidio

*Se debe tener presente que la plataforma SURVEY aplica validaciones territoriales, por lo tanto, si se ha digitado como emplazamiento una Comuna que no posee polígono PDA vigente, la plataforma no ofrecerá dicha alternativa.

PROYECTOS CARTERA 2024

A la opción "Cartera 2024" solo podrán postular las siguientes regiones:

1. Maule
2. Ñuble
3. Biobío
4. Araucanía
5. Los Lagos

Si la región posee postulantes que se encuentran en la situación descrita en el resuelvo 6 de la Res. Ex. 1229, se desplegarán una o ambas opciones, según se trate.

The screenshot shows a mobile application interface for 'Informe Técnico Eficiencia Energética 2025'. The header is green with a white 'X' icon, a satellite icon, and a menu icon. The main content area is white and titled 'Subsidio'. It contains two sections: 'Seleccione año del proyecto *' with radio buttons for 'Proyecto 2025' and 'Cartera 2024' (selected), and 'Tipo de subsidio a postular *' with radio buttons for 'Acondicionamiento Térmico Regular' and 'Acondicionamiento Térmico PDA'.

PROYECTOS 2025

En el caso de postulación a "Proyectos 2025", dependiendo del emplazamiento digitado se desplegarán los tipos de subsidio a postular:

The screenshot shows a mobile application interface for 'Informe Técnico Eficiencia Energética 2025'. The header is green with a white 'X' icon, a satellite icon, and a menu icon. The main content area is white and titled 'Subsidio'. It contains two sections: 'Seleccione año del proyecto *' with radio buttons for 'Proyecto 2025' (selected) and 'Cartera 2024', and 'Tipo de subsidio a postular *' with radio buttons for 'SST', 'SFV', 'Acondicionamiento Térmico Regular', and 'Acondicionamiento Térmico PDA'.

3. DIGITACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

3.6 Antecedentes del postulante, la postulación y del proyecto

3.6.1. Digitación

Sistema SOLAR TERMICO: Dado que se trata de un informe de la vivienda que postula, se deben ingresar los datos que describen la actual situación del inmueble.

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

▼ Sistema Solar Térmico

Agua Caliente Sanitaria

1. Tipo de Sistema Auxiliar Actual *

Calefont con llama piloto

Encendido automático

Eléctrico

No posee

2. Fuente energética actual para agua caliente *

Gas licuado

Gas natural

Electricidad

Leña

Ninguna

3. ¿Existen obras o elementos que proyecten sombra sobre la techumbre? *

Sí No

4. ¿Existe disponibilidad de espacio en cubierta para instalación del SST? *

Sí No

3. ¿Existen obras o elementos que proyecten sombra sobre la techumbre? *

Sí No

3.1 Detalle de las obras o elementos que proyectan sombra *

5 de 8

En el caso de contestar "Sí" en la pregunta 3, se desplegará un recuadro para completar información.

5. Avalúo Fiscal Vivienda (UF) *

6. Superficie vivienda (m2) *

7. Número recepción final *

8. Fecha recepción final *

Fecha

9. ¿Como obtuvo la recepción definitiva la vivienda? *

La obtuvo al finalizar su construcción

Se regularizo por la Ley 20.898

Se regularizo mediante otra ley o procedimiento

5 de 8

Recomendaciones para el registro de datos:

- ✓ En pregunta 5: se digita en campo de avalúo fiscal valor en UF al 1 de enero del 2025 (\$38.419,17).
- ✓ En pregunta 6: Se debe digitar la Superficie total de la Vivienda, incluyendo lo sin regularizar.
- ✓ En pregunta 7: Número de recepción final es alfanumérico. Si no existe número en el documento DOM, se debe indicar cero (0).
- ✓ En pregunta 8: Fecha de recepción final debe corresponder a lo que se indique exactamente al documento emitido por la DOM.

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Tenencia de la vivienda

Tipo de tenencia de la vivienda *

Propietario

¿Cuántas viviendas posee? *

Seleccionar Tipo de tenencia de la vivienda.

En el caso de Sistema Solar Térmico, solo permite opción:

-Propietario

6 de 8

3. DIGITACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

3.6 Antecedentes del postulante, la postulación y del proyecto

3.6.2. Digitación

Sistema FOTOVOLTAICO: Dado que se trata de un informe de la vivienda que postula, se deben ingresar los datos que describen la actual situación del inmueble.

Sistema Fotovoltaico
(Generación eléctrica), Pobreza Energética

1. Condición de la cubierta o lugar de instalación del sistema *

Buena
 Requiere reforzamiento
 No apta

2. ¿Existen elementos que proyecten sombra sobre el área de instalación? *

Sí No

2.1 Detalle de los elementos que proyectan sombra *

3. ¿Existe disponibilidad de espacio en cubierta para instalación de paneles? *

Sí No

Información adicional vivienda

4. Avalúo Fiscal Vivienda (UF) *

5. Superficie vivienda (m2) *

6. Número recepción final *

7. Fecha recepción final *

8. ¿Como obtuvo la recepción definitiva la vivienda? *

La obtuvo al finalizar su construcción
 Se regularizo por la Ley 20.898
 Se regularizo mediante otra ley o procedimiento

5 de 8

Recomendaciones para el registro de datos:

- ✓ En pregunta 1: La condición de la cubierta o lugar de instalación del sistema es determinante para el diagnóstico y saber si se requiere reforzamiento estructural de techumbre. De ser así, este se debe costear con el monto del subsidio.
- ✓ En pregunta 2: Si selecciona "Sí", se desplegará un recuadro en el que debe detallar los elementos.
- ✓ En pregunta 4: Se digita en campo de avalúo fiscal valor en UF al 1 de enero del 2025 (\$38.419,17).
- ✓ En pregunta 5: Se debe digitar la Superficie total de la Vivienda, incluyendo lo sin regularizar.
- ✓ En pregunta 6: Número de recepción final es alfanumérico. Si no existe número en el documento DOM, se debe indicar cero (0).
- ✓ En pregunta 7: Fecha de recepción final debe corresponder a lo que se indique exactamente al documento emitido por la DOM.

Tenencia de la vivienda

Tipo de tenencia de la vivienda *

Propietario

¿Cuántas viviendas posee? *

6 de 8

Seleccionar Tipo de tenencia de la vivienda.

En el caso de **Sistema Fotovoltaico**, solo permite opción:

-Propietario

***Se debe ingresar cuantas viviendas posee. Esta información se puede obtener a través de "Información Persona" en RUKAN.**

3. DIGITACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

3.6 Antecedentes del postulante, la postulación y del proyecto

3.6.3. Digitación

ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO REGULAR:

Dado que se trata de un informe de la vivienda que postula, se deben ingresar los datos que describen la actual situación del inmueble.

Recomendaciones para el registro de datos:

- ✓ En pregunta 2: Se debe digitar la Superficie total de la Vivienda, incluyendo lo sin regularizar.
- ✓ En pregunta 3: Se debe digitar superficie de la vivienda regularizada, que cuenta con recepción municipal (sistema calcula el %).
- ✓ En pregunta 9: Número de recepción final es alfanumérico. Si no existe número en el documento DOM, se debe indicar cero (0).
- ✓ En pregunta 10: Fecha de recepción final debe corresponder a lo que se indique exactamente al documento emitido por la DOM.

***En proyectos de Acondicionamiento Térmico Regular, deben contar con Permiso de Edificación Municipal hasta el 31 de diciembre de 2007.**

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Acondicionamiento Térmico Regular

Informe Técnico de calidad térmica y habitabilidad de la vivienda

1. La vivienda presenta problemas higrotérmicos *

Infiltración de Aire

Hongos

Otro (Detallar)

2. Superficie vivienda (m2) *

3. Superficie regularizada (m2) *

Regularizada: 0 %

¿Vivienda requiere regularización de ampliaciones? *

Sí No

7. Fecha permiso de edificación

- Original *

Fecha

***En el caso de contestar "Otro" en la pregunta 1, detallar:**

1. La vivienda presenta problemas higrotérmicos *

Infiltración de Aire

Hongos

Otro (Detallar)

Detalle del problema higrotérmico (otro) *

***En el caso de contestar "Si" en la pregunta "¿Vivienda requiere regularización?", se despliegan preguntas 4, 5 y 6:**

¿Vivienda requiere regularización de ampliaciones? *

Sí No

Regularización de la vivienda

4. Superficie a regularizar (m2) *

Regularizar: 0 %

5. ¿La vivienda inició el trámite de regularización? *

Sí No

6. ¿Se ejecutará la regularización durante la vigencia del subsidio? *

Sí No

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

7. Fecha permiso de edificación

- Original *

Fecha

- Ampliaciones

Fecha

8. ¿La vivienda fue regularizada sin cumplir Art. 4.1.10 de la OGUC vigente del 2007 a 2025? *

Sí No

No Aplica

9. Número recepción final (alfanumérico)

9.1. No cuenta con N.º de recepción final por extravío o pérdida del documento en la DOM.

No cuenta con recepción final (Detallar)

10. Fecha recepción final

Fecha

10.1. ¿Como obtuvo la recepción definitiva la vivienda? *

La obtuvo al finalizar su construcción

Se regularizo por la Ley 20.898

Se regularizo mediante otra ley o procedimiento

***En el caso de contestar "Sí" en la pregunta 8, seleccionar vía por la que fue regularizada o como se acredita que no cumple con art. 4.1.10 de la OGUC:**

8. ¿La vivienda fue regularizada sin cumplir Art. 4.1.10 de la OGUC vigente del 2007 a 2025? *

Sí No

No Aplica

¿Porque vía fue regularizada o como se acredita que no se cumple con el artículo 4.1.10 de la OGUC? *

Se regularizó por la Ley 20.898

Otra (detallar)

Detallar *



3. DIGITACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

3.6 Antecedentes del postulante, la postulación y del proyecto

3.6.3. Digitación

ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO REGULAR:

Dado que se trata de un informe de la vivienda que postula, se deben ingresar los datos que describen la actual situación del inmueble.

Recomendaciones para el registro de datos:

- ✓ Pregunta 14: Corresponde a la evaluación que la EP debe efectuar respecto de la idoneidad de la vivienda.
- ✓ Cuando la respuesta seleccionada sea "Sí", en preguntas 15, 16 y 17, se podrá optar a incrementos detallados en Resuelvo 7.6 de Res. Ex. 1229.

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Aspectos constructivos

12. Agrupamiento *

Aislado

Pareado

Continuo

Otro (Detallar)

13. Cantidad de pisos *

1 Piso

2 Pisos

3 Pisos

14. ¿La estructura resiste carga de acondicionamiento térmico? *

Sí No

15. ¿La vivienda cuenta con piso ventilado? *

Sí No

16. ¿Es necesario realizar el cambio total o parcial de la cubierta? *

Sí No

17. ¿El material de la cubierta es Asbesto Cemento? *

Sí No

5 de 8

Avaluó Fiscal

18. Avaluó Fiscal Vivienda (UF) *

Criterios elegibilidad para acondicionamiento térmico

19. ¿Vivienda no regularizable completa? *

Sí No

No Aplica

20. Elementos estructurales no se encuentran en buen estado (por mala construcción o deterioro) *

Sí No

21. ¿Aislación térmica cumple Reglamentación Térmica 2025 o PDA? *

Sí No

Idoneidad de acondicionamiento

22. ¿Viviendas adosadas cumplen Reglamentación Térmica 2025 o postulan en conjunto?

Sí No

22.1 ¿Es posible intervenir toda la envolvente? *

Sí No

5 de 8

- ✓ En pregunta 18: En campo de avalúo fiscal, se debe digitar valor de la vivienda en UF al 1 de enero del 2025 (\$38.419,17).
- ✓ Preguntas 19, 20 Y 21 corresponde a preguntas de elegibilidad, si la respuesta es "NO", puede postular.
- ✓ Pregunta 22: Si la vivienda es Aislada no contestar pregunta (no es obligatoria).



3. DIGITACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

3.6 Antecedentes del postulante, la postulación y del proyecto

3.6.3. Digitación

ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO REGULAR:

Dado que se trata de un informe de la vivienda que postula, se deben ingresar los datos que describen la actual situación del inmueble.

Seleccionar Tipo de tenencia de la vivienda.

En el caso de **Acondicionamiento Térmico Regular**, se despliegan opciones:

-Propietario

-Comodatario

- ✓ Si selecciona "**Propietario**", debe digitar cuantas viviendas posee. (máx.2).

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Tenencia de la vivienda

Tipo de tenencia de la vivienda *

Propietario

Comodatario

¿Cuántas viviendas posee? *

6 de 8

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Tenencia de la vivienda

Tipo de tenencia de la vivienda *

Propietario

Comodatario

6 de 8

3. DIGITACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

3.6 Antecedentes del postulante, la postulación y del proyecto

3.6.3. Digitación

ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO PDA:

Dado que se trata de un informe de la vivienda que postula, se deben ingresar los datos que describen la actual situación del inmueble.

Recomendaciones para el registro de datos:

- ✓ El recambio de calefactor es un incremento. Si selecciona "Sí", se verá reflejado en página 8 del IT en sección Montos Máximos.
- ✓ En pregunta 2: Se debe digitar la Superficie total de la Vivienda, incluyendo lo sin regularizar.
- ✓ En pregunta 3: Se debe digitar superficie de la vivienda regularizada, que cuenta con recepción municipal (sistema calcula el %).
- ✓ En pregunta 9: Número de recepción final es alfanumérico. Si no existe número en el documento DOM, se debe indicar cero (0).
- ✓ En pregunta 10: Fecha de recepción final debe corresponder a lo que se indique exactamente al documento emitido por la DOM.
- ✓ ***En proyectos de Acondicionamiento Térmico PDA, deben contar con Permiso de Edificación Municipal hasta el 31 de diciembre de 2009.**

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

¿Postular también al Recambio de calefactor? *

Sí No

Acondicionamiento Térmico Regular

Informe Técnico de calidad térmica y habitabilidad de la vivienda

***En el caso de contestar "Otro" en la pregunta 1, detallar:**

1. La vivienda presenta problemas higrotérmicos *

Infiltración de Aire

Hongos

Otro (Detallar)

Detalle del problema higrotérmico (otro) *

2. Superficie vivienda (m2) *

3. Superficie regularizada (m2) *

Regularizada: 0 %

***En el caso de contestar "Si" en la pregunta "¿Vivienda requiere regularización?", se despliegan preguntas 4, 5 y 6:**

Regularización de la vivienda

4. Superficie a regularizar (m2) *

Regularizar: 0 %

5. ¿La vivienda inició el trámite de regularización? *

Sí No

6. ¿Se ejecutará la regularización durante la vigencia del subsidio? *

Sí No

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

7. Fecha permiso de edificación

- Original *

Fecha

- Ampliaciones

Fecha

8. ¿La vivienda fue regularizada sin cumplir Art. 4.1.10 de la OGUC vigente del 2007 a 2025? *

Sí No

No Aplica

9. Número recepción final (alfanumérico)

9.1. No cuenta con N.º de recepción final por extravío o pérdida del documento en la DOM.

No cuenta con recepción final (Detallar)

10. Fecha recepción final

Fecha

10.1. ¿Como obtuvo la recepción definitiva la vivienda? *

La obtuvo al finalizar su construcción

Se regularizo por la Ley 20.898

Se regularizo mediante otra ley o procedimiento

***En el caso de contestar "Sí" en la pregunta 8, seleccionar vía por la que fue regularizada o como se acredita que no cumple con art. 4.1.10 de la OGUC:**

8. ¿La vivienda fue regularizada sin cumplir Art. 4.1.10 de la OGUC vigente del 2007 a 2025? *

Sí No

No Aplica

¿Porque vía fue regularizada o como se acredita que no se cumple con el artículo 4.1.10 de la OGUC? *

Se regularizó por la Ley 20.898

Otra (detallar)

Detallar *



3. DIGITACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

3.6 Antecedentes del postulante, la postulación y del proyecto

3.6.3. Digitación

ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO PDA:

Dado que se trata de un informe de la vivienda que postula, se deben ingresar los datos que describen la actual situación del inmueble.

Recomendaciones para el registro de datos:

- ✓ Pregunta 14: Corresponde a la evaluación que la EP debe efectuar respecto de la idoneidad de la vivienda.
- ✓ Cuando la respuesta seleccionada sea "Sí", en preguntas 15, 16 y 17, se podrá optar a incrementos detallados en Resuelvo 7.6 de Res. Ex. 1229.

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Subsidio anterior de Acondicionamiento Térmico

11. ¿La vivienda ya obtuvo un subsidio anterior del MINVU de Acondicionamiento Térmico? *

Sí No

Aspectos constructivos

12. Agrupamiento *

Aislado
 Pareado
 Continuo
 Otro (Detallar)

13. Cantidad de pisos *

1 Piso
 2 Pisos
 3 Pisos

14. ¿La estructura resiste carga de acondicionamiento térmico? *

Sí No

15. ¿La vivienda cuenta con piso ventilado? *

Sí No

16. ¿Es necesario realizar el cambio total o parcial de la cubierta? *

Sí No

17. ¿El material de la cubierta es Asbesto Cemento? *

Sí No

< 5 de 8 >

*En el caso de contestar "Sí" en la pregunta 11, digitar fecha de obtención de subsidio:

11. ¿La vivienda ya obtuvo un subsidio anterior del MINVU de Acondicionamiento Térmico? *

Sí No

11.1 Fecha de obtención del subsidio de acondicionamiento térmico *

Condiciones en Resuelvo 3.6, letra e) de la Res. Ex. 1229

Avaluó Fiscal

18. Avalúo Fiscal Vivienda (UF) *

Criterios elegibilidad para acondicionamiento térmico

19. ¿Vivienda no regularizable completa? *

Sí No

No Aplica

20. Elementos estructurales no se encuentran en buen estado (por mala construcción o deterioro) *

Sí No

21. ¿Aislación térmica cumple Reglamentación Térmica 2025 o PDA? *

Sí No

Idoneidad de acondicionamiento

22. ¿Viviendas adosadas cumplen Reglamentación Térmica 2025 o postulan en conjunto?

Sí No

22.1 ¿Es posible intervenir toda la envolvente? *

Sí No

< 5 de 8 >

- ✓ En pregunta 18: En campo de avalúo fiscal, se debe digitar valor de la vivienda en UF al 1 de enero del 2025 (\$38.419,17).
- ✓ Preguntas 19, 20 Y 21 corresponde a preguntas de elegibilidad, si la respuesta es "NO", puede postular.
- ✓ Pregunta 22: Si la vivienda es Aislada no contestar pregunta (no es obligatoria).



3. DIGITACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

3.6 Antecedentes del postulante, la postulación y del proyecto

3.6.3. Digitación

ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO PDA:

Dado que se trata de un informe de la vivienda que postula, se deben ingresar los datos que describen la actual situación del inmueble.

Seleccionar Tipo de tenencia de la vivienda.

En el caso de **Acondicionamiento Térmico PDA**, se despliegan opciones:

- Propietario
- Arrendatario
- Comodatario

✓ Si selecciona "**Propietario**", debe digitar cuantas viviendas posee.

✓ Si selecciona "**Arrendatario**", debe digitar RUT de propietario y cuantas viviendas posee.

(Condiciones Resuelvo 4.4, letra a) de la Res. Ex. 1229)

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Tenencia de la vivienda

Tipo de tenencia de la vivienda *

Propietario

Arrendatario

Comodatario

¿Cuántas viviendas posee? *

6 de 8

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Tenencia de la vivienda

Tipo de tenencia de la vivienda *

Propietario

Arrendatario

Comodatario

RUT del propietario *

¿Cuántas viviendas posee el propietario? *

6 de 8

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Tenencia de la vivienda

Tipo de tenencia de la vivienda *

Propietario

Arrendatario

Comodatario

*Solo aplica a viviendas de propiedad de SERVIU.

6 de 8



3. DIGITACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

3.7 Declaración de Profesional Competente

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Declaración de profesional competente

Nombre del profesional *

RUT del profesional *

Nombre de la Entidad Patrocinante *

RUT de la Entidad Patrocinante *

Yo, , RUT, , en representación de la Entidad Patrocinante , RUT, , declaro, bajo mi responsabilidad profesional y en cumplimiento de la normativa vigente, que la totalidad de los antecedentes técnicos y administrativos contenidos en el presente Informe Técnico han sido recopilados, verificados y elaborados con rigor y veracidad. *

Acepto

< 7 de 8 >

Identificación y declaración de profesional competente que completa Informe Técnico:

- ✓ Nombre del **Profesional que completa Informe Técnico**
- ✓ Digitar RUT del **Profesional que completa Informe Técnico**
- ✓ Digitar Nombre de **Entidad Patrocinante**
- ✓ Digitar RUT de **Entidad Patrocinante**
- ✓ Finalmente leer y **aceptar condiciones.**

3. DIGITACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

3.8 Documentos a presentar y montos máximos

En la última página (pág. 8) del Informe Técnico, según lo anteriormente digitado y seleccionado, mostrará un listado de "Documentos a presentar" y "Montos Máximos" a los que puede optar el postulante.

EJEMPLO CASO POSTULACIÓN ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO PDA

Informe Técnico Eficiencia Energética 2025

Documentos a presentar:

La presente lista de documentos no es normativa, sino referencial. La EP tiene la responsabilidad de verificar que no existan documentos adicionales a presentar en la etapa de Revisión y Calificación.

- Permiso de Edificación Municipal
- Certificado de Regularización u otro documento emitido por la DOM que acredita de manera expresa que vivienda no fue regularizada considerando normativa térmica vigente
- Declaración Jurada Simple de aprobación y aceptación de la postulación
- Fichas tipo o propuesta de soluciones constructivas alternativas que cumplan con los estándares térmicos exigidos, según corresponda al proyecto
- Presupuesto detallado coherente con el proyecto técnico y ajustado a fichas tipo o tabla de costos de construcción, según corresponda

Montos máximos:

Resumen Subsidio Térmico PDA

Concepto	Monto
Monto base según zona térmica y región	151 UF
Incremento por regularización de superficie	0 UF
Incremento por piso ventilado	40 UF
Incremento por cambio de cubierta	24 UF
Incremento por recambio de calefactor (PDA)	0 UF
Vulnerabilidad socioeconómica, según tramo RSH	0 UF
Monto total del subsidio	215 UF

Resumen Ahorro

Concepto	Valor
Condición de exención de ahorro	No exento
Monto de ahorro requerido según región	3 UF

< 8 de 8

✓ Ahorro exento de aporte MINVU será considerado en el sistema RUKAN.

3. DIGITACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

3.9 Envío de Encuesta

- ✓ Una vez se completan las 8 páginas del Informe Técnico de manera correcta, dará la opción de enviar encuesta:



3. DIGITACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

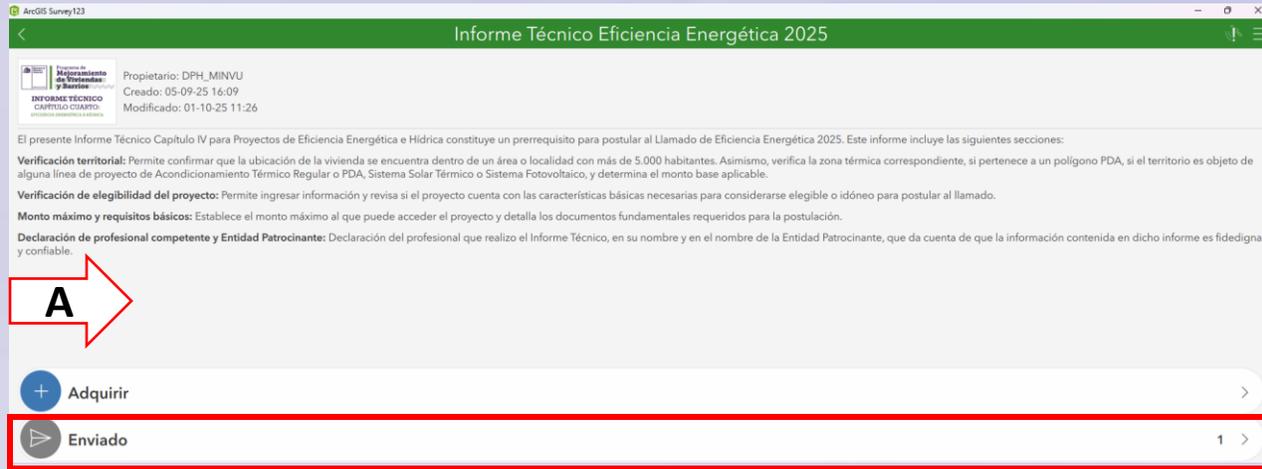
3.10 Edición encuesta posterior a envío

Enviada la encuesta, esta podrá ser editada y reenviada.

A considerar:

- ✓ Quedará registrada la fecha que se envía la primera encuesta y la fecha de último envío.
- ✓ Una vez termine el plazo para realizar el Informe Técnico, este se bloqueará, no permitiendo más cambios.
- ✓ Se puede editar todas las veces que sea necesario hasta plazo establecido.

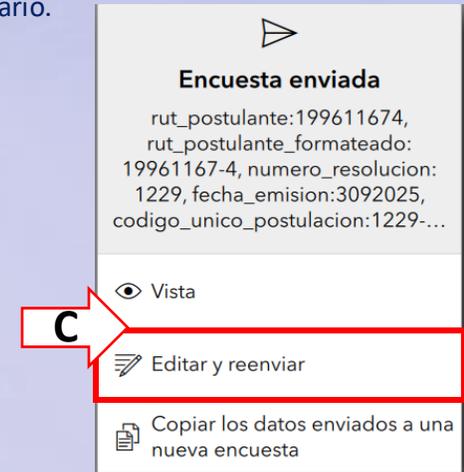
A.- Ir a carátula de Informe Técnico correspondiente a Capítulo IV y seleccionar "Enviado" (a la derecha mostrará el n° de encuestas enviadas desde ese dispositivo)



B.- Se mostrará el detalle de cada encuesta enviada desde el dispositivo (en barra de búsqueda se podrán identificar las encuestas por Rut del postulante o por Código Único de Postulación). Una vez identificada encuesta que se quiere editar, seleccionar 3 puntos ubicados en lado derecho.



C.- Seleccionar "Editar y reenviar". Se abrirá nuevamente la encuesta enviada con todos los datos digitados con anterioridad y se podrá modificar lo que la EP estime necesario.



D.- Una vez editado lo necesario, volver a enviar encuesta.

